

ACTA No. 50 - SG - GADMP 2015

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veinte y siete días del mes de octubre del dos mil quince, siendo las 15h30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 26 de octubre de 2015, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 y 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Extraordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria la Dra. Matilde Egas Santelli, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación del proyecto definitivo del presupuesto para el año 2016;
5. Aprobación del Suplemento de crédito No. 3 del ejercicio económico 2015, presentado en el informe 012 –DF-GADMP- 2015 de 26 de octubre de 2015; y,
6. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la señora Alcaldesa y luego del saludo, solicita a Secretaría se constate el quórum y una vez realizado, se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungazaca Yáñez; y la señora Alcaldesa, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para que se instale la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.-** La señora Alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión extraordinaria convocada, esperando que las ideas vertidas esta tarde, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad, con lo cual declara instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el orden del día; el señor concejal Javier Yungazaca mociona que se apruebe el orden del día; toma la palabra el señor concejal Alberto Meneses y apoya la moción presentada; la señora alcaldesa solicita a secretaria se someta a votación la moción presentada y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, aprueba la moción; Ruth Marisol Meneses, aprueba; Luis Alberto Meneses Yépez, apoya la moción; David Pascual Noteno Coquinche, aprueba; Flavio Javier Yungazaca Yáñez, por la moción; y, señora

Alcaldesa aprueba la moción.- Secretaria informa que existen seis votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.- **CUARTO PUNTO: Presentación del proyecto definitivo del presupuesto para el año 2016.**- La señora alcaldesa hace la entrega y presentación del proyecto definitivo del presupuesto para el año 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 242 del COOTAD; esperando que la comisión respectiva del legislativo estudie el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emita su informe de conformidad al Art. 244 del mismo cuerpo legal; el señor concejal Alberto Meneses interviene diciendo: que ha realizado el análisis y revisión del proyecto en concordancia con la ley y ha establecido que la presentación del presupuesto para el ejercicio 2016, está enmarcado dentro de la ley, que le preocupa a pesar de que en la reunión de participación ciudadana, si se presentó, el que no consta dentro del proyecto la casa Comunal de San Rafael, por lo que solicita se tome en cuenta; la señora alcaldesa indica, que la comisión debe realizar la revisión del presupuesto y poner sus inquietudes y observaciones las cuales serán presentadas con las respectivas sugerencias, que la Dirección Financiera estará presta para apoyar en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo establecido en el Art. 244 del COOTAD; Interviene el señor concejal Javier Yungazaca y agradeciendo el cumplir lo que establece el Art. 242 del COOTAD y al conocer el presupuesto manifiesta que trabajaran y presentaran las observaciones en coordinación con la Dirección Financiera, tal como lo establece el Art. 244 del COOTAD; y mociona que el presupuesto pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que realice las observaciones; la señora alcaldesa acogiendo la moción, pregunta si hay respaldo; el concejal Fidel Castro interviene saludando a la sala, y excusándose por el atraso ya que se encontraba en una visita al otro lado del cantón, felicita a la señora Alcaldesa por haber presentado a tiempo el proyecto definitivo del presupuesto para el año 2016, que el año pasado hubo un poco de problemas por el retraso y la falta de acatamiento a los artículos 242, 243 y 244, que esta vez la ley estipula que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto y que estará realizando las convocatorias para los miembros de la comisión y para los demás concejales, con el fin de que se estudie el presupuesto y se presente las sugerencias en beneficio para el adelanto del cantón Putumayo; hace llegar un saludo de los moradores de Brisas del Yoya y del Alto Yocará por su presencia, que seguirán realizando las visitas a los diferentes recintos con el fin de determinar las necesidades de los mismos; interviene la señora concejala Marisol Meneses, saludando a la sala y felicitando a la Alcaldesa por haber hecho llegar el proyecto definitivo del presupuesto para el año 2016, y respalda la propuesta presentada por el compañero Javier Yungazaca, que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto el proyecto; además acepta la invitación del presidente de la Comisión para intervenir en las reuniones y estudio del Presupuesto 2016; la señora Alcaldesa, dispone a Secretaria de Concejo someta a votación; y con los votos de los señor Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, por la única moción; Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno Coquinche, por la moción; Javier Yungazaca por la moción; y, señora alcaldesa aprueba la moción; luego de lo cual Secretaria informa que se aprueba la moción por seis votos a

favor, esto es por unanimidad; y en uso de las atribuciones que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN No. 160 - 2015

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: QUE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016, PARA QUE ESTUDIE EL PROYECTO Y SUS ANTECEDENTES Y EMITA EL INFORME HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 244 DEL COOTAD.

QUITO PUNTO: Aprobación del Suplemento de crédito No. 3 del ejercicio económico 2015, presentado en el informe 012 -DF-GADMP- 2015 de 26 de octubre de 2015.- La señora alcaldesa pone en consideración de la sala el punto indicando que ya tienen conocimiento del convenio firmado desde el mes de marzo con el tema del recolector de basura, de las celdas emergentes, gestionadas ante el Banco del Estado y que ya se ha cristalizado, por lo que para una mejor comprensión del tema solicita al Director Financiero intervenga e informe sobre el Suplemento de crédito No. 3 del ejercicio económico 2015; toma la palabra el Director Financiero indicando que: de acuerdo a lo estipulado en el Art. 269 y 260 del COOTAD, pone en conocimiento el suplemento de crédito para que sea puesto en consideración del Concejo, por un valor de \$ 644.900,00 del cual se ha desglosado de la siguiente manera: Financiamiento del Banco del Estado Celda Emergente y Vehículo Recolector \$ 419.185,00; Asignación no Reembolsable Banco del Estado Celda Emergente y Vehículo Recolector \$ 225,715,00, en el desglose se tiene realizado así: Fiscalización e inspecciones Técnicas \$ 18.100,00; Construcción Primera Etapa Celda Emergente Residuos Sólidos \$ 451.800,00; y Vehículo recolector por \$ 175.000,00, que da una suma total de \$ 644.900,00, que es lo que el Banco está prestando; y con este monto se incrementa el presupuesto que antes era de \$ 8'322.679,86 por un monto de \$ 8'967.579,86, con este suplemento de crédito realizado por el Banco del Estado y que la deuda del Municipio al Banco sería únicamente por un valor de \$ 419.185,00 y una asignación no reembolsable de \$ 225,715,00; en este momento los señores concejales realizan el estudio de la documentación y presentan sus inquietudes al Director Financiero, estipulándose que un 65% se paga y un 35% se entrega o regala a la municipalidad; la señora alcaldesa agradece la intervención y espera el pronunciamiento de los señores concejales; toma la palabra el señor concejal Fidel Castro indicando que como miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto se apoyó la aprobación de la ordenanza de residuos sólidos y pide se cumpla con la ordenanza; se retoma el punto y el señor concejal Javier Yungazaca mociona se apruebe en primer debate el Suplemento de Crédito No. 3 del ejercicio económico 2015 presentado en informe No 012 -DF- GADMP-2015 de 26 de octubre del 2015 y pase a la comisión de Planificación y Presupuesto; la moción es apoyada por el señor

concejal Alberto Meneses; la señora Alcaldesa, dispone a Secretaría de Concejo someta a votación; y con los votos de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, por la única moción; Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luís Alberto Meneses Yépez, respaldante de la moción; David Pascual Noteno Coquinche, por la moción; Javier Yungazaca proponente de la moción; y, señora alcaldesa aprueba la moción; luego de lo cual Secretaría informa que se aprueba la moción por seis votos a favor esto es por unanimidad; y en uso de las atribuciones que confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN No. 161 - 2015

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO No. 3 DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, PRESENTADO EN INFORME No. 012 - DF - GADMP - 2015 DE 26 DE OCTUBRE DEL 2015 Y QUE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL INFORME RESPECTIVO.

SEXTO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día de la sesión Extraordinaria, la señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación en la misma a los señores Concejales, con lo que declara clausurada la sesión siendo las 16h20.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.


**SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP**




**DRA. MATILDE EGAS SANTELI
SECRETARÍA DE CONCEJO**

